



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



SULTANSA S.A

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016

CONTENIDO:

Informe de los Auditores Independientes
Estados Financieros adjuntos:
 Situación Financiera
 Resultados Integrales
 Cambios en el Patrimonio
 Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS

US\$.	Dólares Estadounidenses
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IESBA	Consejo de Norma Internacionales de Ética
OBD	Obligaciones por beneficios definidos

Índice

	Página
Notas a los Estados Financieros	
1.- Descripción del negocio, objeto social y operaciones	10
2.- Aprobación de los Estados Financieros	
3.- Base de preparación y resumen de las principales políticas de contabilidad	
• Declaración de cumplimiento	
• Base de medición	
• Moneda funcional y de presentación	
• Uso de estimaciones y supuestos	11
a) Efectivo y equivalentes de efectivo	
b) Inventarios	
c) Propiedades y equipo	12
d) Provisiones	14
e) Provisión de Impuesto a las ganancias	
• Límites a deducción de gastos	16
f) Administración de Riesgos Financieros	
• Riesgo de Crédito	
• Riesgo de Liquidez	
• Riesgo Operacional	17
g) Reserva legal	
h) Reconocimiento de ingresos	
i) Costos y Gastos	
j) Pronunciamientos Contables y su Aplicación	
k) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	24
l) Utilidad o pérdida por acción	

Índice

	Notas	Página
Notas a los Estados Financieros		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	4	25
Cuentas por cobrar	5	
Propiedades y Equipos	6	26
Obligaciones financieras	7	27
Cuentas por pagar	8	28
Pasivos acumulados	9	
Obligaciones bancarias a largo plazo	10	29
Capital Social	11	
Reserva Legal	12	30
Resultados acumulados NIIF	13	
Resultados Acumulados	14	
Ventas	15	
Costo de Ventas	16	
Gastos Administrativos y de Ventas	17	31
Transacciones con saldos con Compañías relacionadas	18	
Impuesto a la Renta	19	32
Eventos Subsecuentes	20	



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



Informe de los Auditores Independientes

Mayo 21 del 2018

A los Accionistas de
SULTANSA S.A.
Guayaquil - Ecuador

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **SULTANSA S.A.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los asuntos importantes, la situación financiera de **SULTANSA S.A.**, al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de **SULTANSA S.A.** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros realizadas en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética (IESBA). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

OUR FIRM IS A MEMBER OF IAPA, THE INTERNATIONAL ASSOCIATION OF PROFESSIONAL ACCOUNTANCY FIRMS.
GLOBAL SUPPORT - LOCAL KNOWLEDGE.

QUITO - GUAYAQUIL

Av. Brasil N40-38 y Charles Darwin Edificio Kauter 4to. Piso Oficina 9
Teléfono: 331-8022 Telefax: 331-7454 Cel.: 0995666106 / 0997102616
Email: pcontadores@cablenorm.com.ec, lpaez@cablenorm.com.ec
Casilla: 17-21-745

GUAYAQUIL - QUITO

Juán 203 y Pasaná Edif. Teófilo Bucarari 4to. Piso Oficina 4 y 5
Teléfono: 230-4762 * 230-5169 Telefax: 230-4663 Cel.: 0998452640
Email: pfcontad@gye.kahel.net
Casilla: 05-01-16218



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



Énfasis en unos asuntos

Otra cuestión

Los Estados financieros de **SULTANSA S.A.** correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2016 y que se presentan de manera comparativa, los auditamos y expresamos una opinión no modificada sobre dicho Estados Financieros el 25 de Julio del 2017.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellas cuestiones que según nuestro juicio profesional han sido de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado de esos asuntos.

No hemos identificados asuntos claves de auditoría que deban ser informados

Responsabilidades de la administración de la sociedad en relación con los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cia. Ltda.
Contadores Públicos



Global Support Local Knowledge

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y lo razonable de las estimaciones contables, así como la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe, o no, una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, y expresaremos una opinión con salvedad. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subsecuentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia y hemos comunicado a ellos todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.
- Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, al 31 de Diciembre del 2017, se emite por separado.

SC- RNAE N°. 434

William Florencia Nevárez
Socio
R.N.C. 22.712

SULTANSA S.A.

Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016
(Expresados en dólares estadounidenses)

ACTIVO	NOTAS	2017	2016	PASIVO Y PATRIMONIO	NOTAS	2017	2016
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	18.825	37.805	Obligaciones financieras	7	92.083	137.500
Cuentas por Cobrar	5	831.804	701.005	Cuentas por pagar	8	1.045.337	951.382
Total activo corriente		850.629	738.810	Pasivos acumulados	9	109.088	84.400
				Total pasivo corriente		1.246.528	1.173.282
Propiedades y equipos	6	1.498.719	1.605.226	PASIVO A LARGO PLAZO			
				Obligaciones bancarias a largo plazo	10	644.680	734.210
				Total pasivos		1.891.208	1.907.492
				PATRIMONIO			
				Capital social	11	80.000	80.000
				Reserva Legal	12	113	113
				Resultados Acumulados Adopción NIIF	13	252.131	252.131
				Resultados Acumulados	14	104.958	106.481
				Utilidad (Pérdida) Neta		20.938	(2.181)
				Total patrimonio		458.140	436.544
Total		2.349.348	2.344.036	Total		2.349.348	2.344.036

Ver notas a los estados financieros

RL
Real

José Luis Furutián Z.
Gerente General

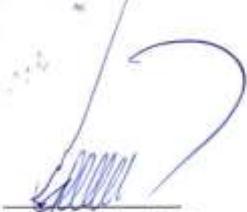
[Signature]
C.B.A. Paola Velez
Contadora General
Registro No. 7424

SULTANSA S.A.
Estado de Resultados Integrales
Por los periodos terminados al 31 de Diciembre del 2017 y 2016
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>NOTAS</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ventas	Nota 15	1.879.853	1.732.655
TOTAL INGRESOS		1.879.853	1.732.655
COSTOS			
Costos de venta	Nota 16	833.146	864.312
TOTAL COSTOS		833.146	864.312
GASTOS			
Gastos De administracion	Nota 17	1.003.056	857.486
TOTAL GASTOS		1.003.056	857.486
Utilidad antes de impuesto a la renta		43.651	10.857
Impuesto a la renta	Nota 19	(22.713)	(13.083)
Utilidad (Pérdida) neta		20.938	(2.226)
Utilidad (Perdida) neta por acción		0.26	(0.03)

Ver notas a los estados financieros

EL
FOL


 Ing. José Luis Furoiani Z.
 Gerente General


 C.B.A. Paola Vulgarin
 Contadora General
 Registro No. 7424

SULTANSA S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio
 Por los períodos terminados al 31 de Diciembre del 2017 y 2016
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	Capital social	Reserva legal	Resultados Acumulados Provenientes NIF	Resultados Acumulados	Utilidad Neta	Total
2017						
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	80.000	113	252.131	106.481	(2.181)	436.544
Transferencia resultado año anterior	-	-	-	(1.523)	1.523	-
Ajustes de años anteriores	-	-	-	-	658	658
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	51.354	51.354
Participación a trabajadores	-	-	-	-	(7.703)	(7.703)
Provisión para Impuesto a la Renta	-	-	-	-	(22.713)	(22.713)
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	80.000	113	252.131	104.958	20.938	458.140
2016						
Saldo al 31 de Diciembre del 2015	80.000	113	252.131	48.156	18.325	438.725
Transferencia resultado año anterior	-	-	-	18.325	(18.325)	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	12.773	12.773
Participación a trabajadores	-	-	-	-	(3.916)	(3.916)
Provisión para Impuesto a la Renta	-	-	-	-	(13.038)	(13.038)
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	80.000	113	252.131	106.481	(2.181)	436.544

EL
 ASESOR

Ver notas a los estados financieros


 Jose Luis Escobedo Z.
 Gerente General


 C.B.A. Paula Valdivia
 Contadora General
 Registro No. 7424

SULTANSA S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Por los periodos terminados al 31 de Diciembre del 2017 y 2016
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	1.779.046	1.708.034
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(1.642.101)	(1.371.125)
Intereses pagados	-	(70.513)
Otros ingresos	-	1.418
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>136.945</u>	<u>267.814</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión		
Adiciones en propiedades y equipos	(20.978)	(35.326)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(20.978)</u>	<u>(35.326)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento		
Préstamos recibidos	92.083	137.500
Préstamos pagados	(137.500)	(192.778)
Préstamos pagados a largo plazo	(89.530)	(178.448)
Efectivo neto a utilizado en las actividades de financiamiento	<u>(134.947)</u>	<u>(233.726)</u>
Disminución neto del efectivo	(18.980)	(1.238)
Efectivo al inicio del periodo	<u>37.805</u>	<u>39.043</u>
Efectivo al final del periodo.	<u>18.825</u>	<u>37.805</u>

Ver notas a los estados financieros


 Ing. José Luis Furotami Z.
 Gerente General

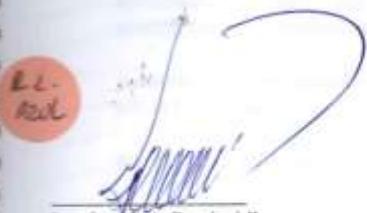

 C.B.A. Paola Valgarin
 Contadora General
 Registro No. 7424

SULTANSA S.A.

Conciliación de la Utilidad (pérdida) Neta con el Efectivo Neto provisto por las Actividades de Operación Por los periodos terminados al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 (Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad (Pérdida) neta	20.938	(2.181)
Ajustes para conciliar la Utilidad (Pérdida) neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Depreciación	127.004	124.694
Ajustes de propiedades y equipos	481	50
Participación a trabajadores	7.703	1.916
Provisión impuesto renta	22.713	13.038
Efectivo proveniente de las actividades de operación antes de cambios en el Capital de Trabajo	178.839	137.517
Aumento en cuentas por cobrar	(100.807)	(23.203)
Aumento en Otros cuentas por cobrar	(29.992)	(60.769)
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar	(12.480)	216.185
Aumento en otras cuentas por pagar	109.088	-
Disminución en gastos acumulados e impuestos	(7.703)	(1.916)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	136.945	267.814

Ver notas a los estados financieros


Ing. José Luis Furoiani Z.
Gerente General


C.B.A. Paola Vulgarin
Contadora General
Registro No. 7424

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016

1. Descripción del negocio, objeto social y operaciones

SULTANSA S.A., fue constituida el 01 de Abril de 2004, Fue debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 91-2-2-1-0001528 de fecha 6 de Junio del 1991.

Su objeto social principal es dedicarse a la actividad de capacitación académica.

La dirección registrada de la Compañía es Avenida León Febres Cordero solar 1 y a 1km de parque de la paz.

2. Aprobación de los estados financieros.

Los estados financieros de SULTANSA S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017; fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 02 de Abril del 2018 y deberán ser aprobados por la Junta General de Accionistas que consideren estos estados. La Gerencia General considera que serán aprobadas sin modificación.

3. Bases de preparación y resumen de las principales políticas de contabilidad

• **Declaración de cumplimiento**

SULTANSA S.A. viene aplicando las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) NIIF para las PYMES, a partir del 1 de enero del 2012, estableciéndose el año 2011, como el período de transición. Dentro de las responsabilidades del IASB, está la modificación de las NIIF para Pymes, con una frecuencia no superior a una vez cada tres años. Al 31 de diciembre del 2015, este organismo incorpora las modificaciones de 2015 a las Normas para las Pymes, mismas que entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2017, con aplicación anticipada permitida. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, SULTANSA S.A., continúa aplicando las NIIF para Pymes originalmente adoptadas, sin considerar las modificaciones mencionadas.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

a) Base de medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto la provisión por Jubilación Patronal y Desahucio, que son determinados en base a métodos actuariales.

Las notas a los estados financieros que se adjuntan, se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensión y comparabilidad de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) #1, cada partida significativa expuesta en los estados financieros auditados se encuentran referenciadas a su respectiva nota.

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016

• **Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

• **Uso de estimaciones y supuestos**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

a) **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El rubro corresponde al efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad las inversiones temporales de efectivo con vencimiento de tres meses o menos y que no están sujetas a un riesgo significativo de cambio en su valor. Los importes en moneda extranjera se encuentran a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; las ganancias y/o pérdidas por diferencial cambiario que se originan, se reconocerán en el estado resultados de período.

b) **Cuentas por cobrar**

Estas son reconocidas y registradas con la respectiva factura original de venta. Para aquellas cuentas con riesgos de recuperación, se estima un valor de incobrabilidad el mismo que es reconocido de los resultados del período.

c) **Propiedades y Equipos**

Se presentan al costo histórico, menos la depreciación acumulada.

➤ **Medición en el momento del reconocimiento.-** Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente a su costo que comprende el precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016

- **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.-** Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se registran en los resultados del período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, planta y equipo de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

- **Método de depreciación y vidas útiles.-** El valor de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. La Compañía no estima un valor residual por considerar que este no es relativamente importante, siendo por lo tanto depreciados en su totalidad.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipo son las siguientes:

<u>Activo</u>	<u>Tasas</u>
Edificios e instalaciones	5%
Muebles y enseres	10%
Maquinarias y Equipos	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33%

d) **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente probable que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016

Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) se determinarán con valoraciones actuariales que se realizarían como política cada dos años por medio de un perito independiente. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del respectivo ejercicio o en otro resultado integral.

Beneficios post - empleo -Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

En los planes de prestación definida de la Compañía, el importe de la pensión que recibirá un empleado al jubilarse se define por referencia al tiempo de servicio del empleado y el salario final que éste tenga, considerando que el beneficio se entrega a los trabajadores que hayan laborado por veinte o veinticinco años o más años dentro de la Compañía de manera continuada o ininterrumpida.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera de los planes de beneficios definidos es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de cierre menos el valor razonable de los activos del plan.

La Administración de la Compañía estima el pasivo con la ayuda de expertos independientes calificados localmente para el efecto, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento se determinan con referencia a la tasa promedio de interés de los bonos del Gobierno del Ecuador de largo plazo entre 10 y 20 años en el mercado nacional, publicado por el Banco Central del Ecuador en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el periodo, se reconocen en otro resultado integral, el efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye en los costos financieros.

El Código del Trabajo también establece el desahucio que es la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el período se reconocen en otro resultado integral, el efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye en los costos financieros.

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016

Participación a trabajadores.- La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con disposiciones legales.

c) Provisión de Impuesto a las ganancias

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 22% de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Están exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

El impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio o en otras utilidades integrales.

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto diferido es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas para propósitos fiscales. El impuesto a la renta diferido es medido a las tasas de impuestos que se esperan serán aplicadas a las diferencias temporales cuando éstas se revertan, basados en las leyes vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha de reporte.

El impuesto diferido activo se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado en cada fecha de reporte y es reducido al momento en que se juzgue que es probable que no se realicen los beneficios relacionados con el impuesto.

Límites de deducción de gastos

Se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos los cuales se detallan a continuación:

- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta el 4% de los ingresos gravados.
- Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos.

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016

- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no será deducible a partir del año 2015.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el Ministerio del Trabajo.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

Ley Orgánica para la reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la dolarización de la Gestión Financiera.

Con fecha Diciembre 27 del 2017 la Asamblea Nacional expidió la Ley en referencias de acuerdo a las facultades que le confieren los numerales 6 y 7 del artículo 120 de la Constitución de la República del Ecuador, publicada en el R O N°150. (Segundo Suplemento) del día 29 de Diciembre del 2017; entre sus principales reformas están:

Artículo 9.6: Exoneración del pago del Impuesto a la renta para nuevas, microempresas, estas serían las que inicien su actividad económica a partir de la publicación de esta ley, gozaran de 3 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en que se generan ingresos operacionales

Artículo 10:13 Pensiones Jubilares, serán exentas solamente los pagos realizados que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, sean estos como deducibles o no.

Artículo 10:16 Las personas Naturales podrían deducir hasta el 50% del total de sus ingresos gravados, sin que dicho valor supere el equivalente a 1.3 veces la fracción básica desgravada; se incluyen entre estos gastos los de sus padres, conyugues o pareja en unión de hecho, hijos de la cónyuge, que no perciban ingresos gravados y que dependan de este.

Artículo 37 Se reforma a la tarifa de Impuestos a la Renta a las sociedades del 22% se sube al 25% más 3 puntos porcentuales si la sociedad tiene participantes accionistas residentes o establecidas en paraísos fiscales o regimenes de menor imposición

Esta reforma también aplica a las reinversión de utilidades ya que solo las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes incluidos las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y a aquellas de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades, podrán obtener una reducción del 10% (puntos porcentuales) en la tarifa del Impuesto a la Renta., siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, entre otras consideraciones.

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016

Artículo 41:2 Cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta; las sociedades y las sucesiones indivisas, obligadas a llevar contabilidad, no consideraran en el cálculo de este anticipo, exclusivamente en el rubro costos y gastos, los sueldos y salarios, la décima tercera y décima cuarta remuneración, así como los gastos patronales al Seguro Social obligatorio.

f) Administración de Riesgos Financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

• **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes. La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega.

Se establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores y otras cuentas por cobrar. La estimación para pérdida se determina sobre la base de información histórica.

• **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

• **Riesgo operacional**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016

La administración del riesgo operacional está respaldada por el desarrollo de normas en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.

g) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, un valor equivalente al 10% de la utilidad líquida anual debe apropiarse para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas.

h) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Venta de bienes y servicios.-Los ingresos ordinarios procedentes de la capacitaciones académicas se reconocen cuando la Compañía transfiere, los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los mismos; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

i) Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

j) Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

- a. Las siguientes Normas están vigentes a partir del año 2016:

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1 "Presentación de estados financieros"- Iniciativa información a revelar	01-Ene-2016
NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo"- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización	01-Ene-2016
NIC 19 "Beneficios a los empleados"- Tasa de descuento: tema del mercado regional	01-Ene-2016
NIC 27 "Estados financieros separados"- El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados	01-Ene-2016
NIC 34 Información Financiera intermedia- La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio.	01-Ene-2016
NIC 41 "Agricultura" y NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo"- Plantas productoras	01-Ene-2016
NIIF 5 "Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas"- Cambios en los métodos de disposición	01-Ene-2016
NIIF 7 "Instrumentos financieros"- Revelaciones contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIF 7	01-Ene-2016
NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados", NIIF 12 "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" -Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación.	01-Ene-2016
NIIF 11 "Acuerdos conjuntos"- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas.	01-Ene-2016
<u>Revisiones post-implementation</u> NIIF 3 Combinaciones de negocios	Completado junio de 2015
NIIF 8 Segmentos de operación	Completado julio de 2013

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
<u>Nuevas NIIF que entran en vigencia 2018</u>	
NIIF 9 Instrumentos Financieros	1 de Enero del 2018
NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de Enero del 2018
NIIF 16 Arrendamientos	1 de Enero del 2019
NIIF 17 Contratos de Seguros	1 de Marzo del 2021

• A continuación se describe en resumen su contenido

NIC 1 "Presentación de estados financieros".

Esta enmienda, realizó inclusión de párrafos referentes a materialidad o importancia relativa en los estados financieros y notas, además mejoras a la información a presentar en el estado de situación financiera, información a presentar en la sección de otro resultado integral, estructura e información a revelar sobre política contables.

NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo" - Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

NIC 16 y 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura - Plantas productoras - Esta modificación aclara que se deben aplicar los principios contenidos en la NIC 16 Propiedades, planta y equipo a los elementos utilizados para desarrollar o mantener (i) activos biológicos; y (ii) derechos mineros y reservas minerales tales como el petróleo, gas natural y recursos no renovables similares. Consecuentemente, se modificó el alcance de la NIC 16 para incluir en dicha norma a las plantas productoras relacionadas con la actividad agrícola. Los productos agrícolas que crecen o se desarrollan en una planta productora se mantienen dentro del alcance de la NIC 41 Agricultura.

Se define a una planta productora como una planta viva que (i) se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas; (ii) se espera que produzca durante más de un periodo; y (iii) tiene una probabilidad remota de ser vendida como producto agrícola, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016

A partir de esta modificación, las plantas productoras se reconocen y miden de la misma forma que los elementos de propiedades, planta y equipo construidos por la propia entidad antes de que estén en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar en la forma prevista por la Gerencia, en cuyo caso se podrá optar por el modelo de costo o el modelo de revaluación previstos en la NIC 16.

Esta modificación tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1º de enero de 2016.

La modificación puede aplicarse de manera retroactiva. Alternativamente, se puede optar por medir la planta productora a su valor razonable al inicio del periodo más antiguo presentado. Cualquier diferencia que surja entre dicho valor razonable utilizado como costo atribuido a esa fecha y el importe en libros registrado previamente, se reconocerá en resultados acumulados. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 19 Beneficios a los empleados

Esta enmienda entre las modificaciones en el párrafo 83, eliminó la palabra "países" e incluyó la palabra "monedas", con el fin de determinar la tasa de descuento en un mercado regional. Las mejoras anuales aclaran que los bonos empresariales de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento deben emitirse en la misma moneda en la que se pagan los beneficios. Por consiguiente, la amplitud del mercado para bonos empresariales de alta calidad debe evaluarse al nivel de la moneda.

NIC 27 "Estados financieros separados" -El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

En general, permite la aplicación del método de la participación a inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad, con este cambio se espera que dé lugar a los mismos activos netos y resultado del periodo atribuible a los propietarios que en los estados financieros consolidados de la entidad.

NIC 34 "Información Financiera intermedia"- La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio.

Esta La enmienda establece que si la información a revelar requerida por la NIC 34 se presenta fuera de los estados financieros intermedios, dicha información a revelar debe estar disponible para los usuarios de los estados financieros intermedios en las mismas condiciones y al mismo tiempo que los estados financieros intermedios.

NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas"- Cambios en los métodos de disposición

Esta enmienda principalmente menciona que cualquier activo no corriente que no cumpla los criterios de mantenido para venta, dejará de ser clasificado como tal, así también cualquier activo no corriente que no cumpla los criterios de mantenido para la distribución dejará de ser clasificado como tal, establece además el método de valoración cuando estos cambios de reconocimiento ocurren. Se permite su aplicación anticipada.

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016

NIIF 7 "Instrumentos financieros"- Revelaciones: contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIF 7

Esta enmienda requiere revelar información del valor razonable de los activos y pasivos que representan la implicación continuada de la entidad en los activos financieros dados de baja en cuentas. La aplicación de la modificación a este período puede, por ello, requerir que una entidad determine el valor razonable como al final del período para un activo en servicio de administración o un pasivo en servicio de administración, que la entidad puede no haber determinado con anterioridad.

NIIF 10 y 12. Estados financieros consolidados e información a revelar sobre participación en otras entidades

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la presentación y preparación de estados financieros consolidados cuando una entidad controla una o más entidades distintas.

Entre sus principales características están:

- Aplicación del nuevo modelo de control único
- Identifica claramente a la participada
- Identifica las actividades relevantes de la entidad participada
- Identifica como se toman las decisiones sobre las actividades relevantes de la participada
- Evalúa si el inversor tiene el poder sobre las actividades relevantes
- Entre otros.

La NIIF 12 exige información más precisa sobre las participaciones, en consolidados y no consolidadas que permita a los usuarios evaluar:

- La naturaleza de sus participaciones en otras entidades y los riesgos asociados a ellas
- Los efectos financieros de esa participación, su rendimiento y sus flujos de efectivo.

NIC 28 Inversiones en Asociados y negocios conjuntos.

El objetivo de esta norma es prescribir la contabilidad de las inversiones en asociadas y establecer los requerimientos para la aplicación del método de la participación al contabilizar este tipo de inversiones.

Esta norma se aplicará a todas las entidades que sean inversoras con control conjunto de una participada o que tengan influencia significativa sobre esta.

Se llama influencia significativa cuando el inversor tiene el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada sin llegar a tener el control conjunto de esta

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016

NIIF 11 "Acuerdos conjuntos"- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas.

Esta enmienda incorpora a la norma en cuestión, una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones

Instrumentos Financieros

NIIF 9

Esta norma especifica los requerimientos para reconocer y medir los activos y pasivos financieros, algunos contratos para comprarlo; vender partidas no financieras.

Esta norma reemplaza en su totalidad a la NIC y 39 no modifica los conceptos de activos ni pasivos financieros.

Esta norma requiere que las entidades reconozcan las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros medidas al costo amortizado

NIIF 15 Ingreso de Actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Esta norma especifica cuando y cuanto se debe reconocer los ingresos. Esta reemplaza a la NIC 18 Ingresos y a la NIC 11 Contratos de construcción en su totalidad.

Se determina la forma de reconocer los ingresos de todos los contratos excepto aquellos que se encuentran entre los arrendamientos, de seguros o cualquier otro instrumento financiero.

Establece 5 pasos para ayudar a la entidad a determinar cuándo reconocer el ingreso; estos son:

1. Identificar el contrato con el cliente

Este debe tener una sustancia comercial y debe ser probable que la entidad sobre la contraprestación de bienes y/o servicios.

2. Identificar las obligaciones de desempeño del contrato

Define como obligación de desempeño, las promesas que una entidad necesita cumplir para ganar ingresos. Hay que definir cuantas obligaciones de desempeño contempla el contrato para considerarlos en la evaluación del reconocimiento del ingreso

3. Determinar el precio de la transacción

Este lo define como el importe de la contraprestación, el cual la entidad espera recibir a cambio de la transferencia de los bienes y/o de servicios.

Esta norma también contiene guías para determinar el importe de la contraprestación, incluyendo:

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016

- Si el período del pago es anticipo o diferido
 - Si la contraprestación no monetaria se mide a su valor razonable
 - Si la contraprestación incluye importes variables
4. Asignación de precio en la transacción a las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Esto tiene que ver en lo indicado en el numeral anterior se requiere que este precio definido se asigne a cada obligación de desempeño para en base a ello reconocerlo como ingreso.
5. Reconocer el ingreso cuando la entidad cumple en las obligaciones de desempeño.
- Esta norma contiene orientación sobre ciertos temas prácticos que surgen al determinar cuándo y cómo reconocer los ingresos

Esta NIIF está vigente para periodos anuales que comiencen el 1 de Enero del 2018 o después, y se permite su aplicación anticipada

NIIF 16 Arrendamientos

Esta nueva norma aplica a periodos anuales que conciernen a partir del 1 de Enero del 2019, se permite también su aplicación anticipada en entidades que hayan adoptado la aplicación de la NIIF 15 anteriormente a esta aceptación.

La NIIF 16 deroga:

- NIC 17 Arrendamiento
- NIC 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento
- SIC 15 Arrendamientos operativos incentivos
- SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la firma legal de un arrendamiento

Define la forma de contabilizar para el arrendatario y para arrendador

NIIF 17 Contratos de Seguros

Esta nueva norma se aplica a periodos anuales que conminen a partir del 1 de Enero del 2021, se permite la aplicación anticipadas en entidades que apliquen NIIF 9 Y 15 anteriormente a la aplicación inicial de esta NIIF 17

Deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros

Esta norma es aplicable a todos los tipos de contratos de seguros, independiente del tipo de entidades que los emitan.

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016

k) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

l) Utilidad o pérdida por acción

La utilidad por acción se calcula dividiendo la utilidad o pérdida neta del año atribuible a las acciones ordinarias para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año. La Compañía determina dicho cálculo de manera retrospectiva considerando el incremento del número de acciones en circulación.

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja	7.433	12.769
Bancos	11.392	25.036
Total	<u>18.825</u>	<u>37.805</u>

5. Cuentas por Cobrar

		<u>US\$</u>	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por Cobrar a estudiantes	(1)	620.902	518.459
Cuentas por Cobrar a empleados		50.389	13.015
Impuestos fiscales	(2)	19.085	20.721
Anticipos a proveedores		1.970	2.056
Otras cuentas por cobrar	(3)	58.239	84.835
Compañías Relacionadas	(Nota 18)	88.652	69.352
		<u>839.237</u>	<u>708.438</u>
Provisión de Cuentas Incobrables		(7.433)	(7.433)
Total		<u>831.804</u>	<u>701.005</u>

(1) Corresponde a los valores por cobrar por matriculas, pensiones y otros a los estudiantes Pre-escolar, Primaria y Secundaria.

(2) Corresponde a US\$ 12,571 por Retenciones en la fuente recibidas de clientes; US\$6,514 por Anticipo pagado del impuesto a la renta del ejercicio.

(3) Incluye principalmente US\$ 27.984 por cheques protestados; US\$ 4.940 por alquiler local bar; US\$ 16,901 por Cuentas por cobrar-varios; entre otras..

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue como sigue:

COSTO	US\$	
	2017	2016
Saldo inicial	7.433	7.433
Adiciones	-	-
Saldo final	7.433	7.433

6. Propiedades y equipos

Conformado por:

	2017		
	COSTO Y REVALORIZACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	NETO
	US\$		
Edificios	1.808.634	(413.458)	1.395.176
Instalaciones	48.339	(18.057)	30.282
Muebles y Enseres	153.617	(96.004)	57.613
Equipos de Oficina	78.165	(40.958)	37.207
Equipos de Computación	118.197	(104.440)	13.757
Vehículo	14.734	(3.683)	11.051
Maquinarias y Equipos	658	(283)	375
Aplicación NIIF	-	(80.078)	(80.078)
Parques	39.235	(5.899)	33.336
TOTALES	2.261.579	(762.860)	1.498.719

	2016		
	COSTO Y REVALORIZACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	NETO
	US\$		
Edificios	1.808.634	(339.044)	1.469.590
Instalaciones	48.339	(13.749)	34.590
Muebles y Enseres	142.741	(84.207)	58.534
Equipos de Oficina	73.547	(34.107)	39.440
Equipos de Computación	113.300	(95.798)	17.502
Vehículo	14.734	(737)	13.997
Maquinarias y Equipos	552	(221)	331
Aplicación NIIF	-	(64.060)	(64.060)
Parques	39.235	(3.933)	35.302
TOTALES	2.241.082	(635.856)	1.605.226

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016

El movimiento de Propiedades y equipos en el período fue como sigue:

COSTO	US\$	
	2017	2016
Saldo inicial	2.241.082	2.205.756
Adiciones	20.978	35.326
Bajas	(481)	-
Saldo final	<u>2.261.579</u>	<u>2.241.082</u>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		
Saldo inicial	635.856	511.112
Gasto del año	127.004	124.694
Bajas y/o Ajustes	-	50
Saldo final	<u>762.860</u>	<u>635.856</u>

7. Obligaciones Financieras

Conformado por:

	US\$	
	2017	2016
Obligaciones bancarias		
Banco Bolivariano S.A.		
Préstamo por \$ 450.000, con tasa de interés del 9,62%, con vencimiento en Marzo 06 del 2017.	-	22.500
Préstamo por \$ 300.000, con tasa de interés del 9,43%, con vencimiento en Marzo 18 del 2018.	18.750	75.000
Préstamo por \$ 40.000 con vencimiento en Diciembre 15 del 2017.	-	40.000
Préstamo por \$ 40.000 con vencimiento en Diciembre 17 del 2018.	40.000	-
Préstamo por \$ 50.000 con vencimiento en Febrero 11 del 2019.	33.333	-
Total	<u>92.083</u>	<u>137.500</u>

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016

8. Cuentas por pagar

Conformado por:

		<u>US\$</u>	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores locales	(1)	676.520	582.959
Compañías Relacionadas	(2)	305.776	306.321
Otras cuentas por Pagar	(3)	43.265	35.782
Impuestos fiscales		-	9.051
Obligaciones con el IESS		19.796	17.269
Total		<u>1.045.357</u>	<u>951.382</u>

(1) Corresponde a los saldos por pagar de US\$ 130,624 de Xtratech Computers S.A.; US\$16,425 a Luna Jijón José Antonio; US\$ 2,751 a Cartimex S.A.; US\$ 25,945 a Cicerone; US\$ 7,570 a Reyhansa S.A.; entre otros.

(2) Corresponde a valores por pagar entre partes relacionadas. Ver nota 18

(3) Incluye los valores US\$ 9,574 por Multas a empleados; US\$ 14,272 por varios; US\$ 2,202 por Anticipo de estudiantes; US\$ 9,026 por Valores a favor de padres; entre otros.

9. Pasivos Acumulados

Conformado por:

		<u>US\$</u>	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Beneficios sociales		77.351	68.222
Participación trabajadores		-	3.140
Impuestos por pagar		31.737	13.038
Total		<u>109.088</u>	<u>84.400</u>

El siguiente es el detalle del movimiento durante el período y los saldos al 31 de Diciembre del 2017 de las cuentas de provisiones:

		<u>Saldo al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos v/o utilizaciones</u>	<u>Saldo al final</u>
Beneficios sociales	(1)	68.222	292.777	301.906	77.351
Participación trabajadores		3.140	-	3.140	-
Impuestos por pagar		13.038	4.014	22.713	31.737

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016

El siguiente es el detalle del movimiento durante el período y los saldos al 31 de diciembre del 2016 de las cuentas de provisiones:

		<u>Saldo al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>utilizaciones</u>	<u>Saldo al final</u>
Beneficios sociales	(1)	41.896	108.162	134.488	68.222
Participación trabajadores		8.416	7.921	2.645	3.140
Impuestos por pagar		21.917	13.038	21.917	13.038

- 1) Corresponde a los beneficios sociales de ley. (XIII Remuneración; XIV Remuneración; Fondos de Reserva y Vacaciones).

10. Obligaciones Bancarias a largo plazo.

Conformado

	<u>US\$</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Obligaciones bancarias		
Banco Bolivariano S.A.		
Préstamo de \$ 300.000 concedido en Marzo 19 del 2014, con plazo a 14400 días, y vencimiento en Marzo 16 del 2018.	-	18.750
Préstamo de \$ 50.000 concedido en Agosto 08 del 2017, con plazo a 529 días, y vencimiento en Febrero 11 del 2019.	5.556	-
	<u>5.556</u>	<u>18.750</u>
Cuentas por pagar a largo plazo		
Accionistas (Nota 18)	(1) 556.961	656.961
Jubilacion Patronal	55.863	49.667
Bónificación por Desahucio	26.300	8.832
Total	<u>644.680</u>	<u>734.210</u>

- 1) Corresponde a valores a pagar por préstamos realizados a los accionistas, los cuales no tienen fecha de vencimiento ni tasa de interés pactado.

11. Capital social

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 el capital suscrito y pagado de la Compañía es de US\$ 80.000 dividido en 80.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1,00 cada una.

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016

12. Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

13. Resultados Acumulados NIIF

Corresponde a los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, NIIF. El saldo deudor en la cuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

14. Resultados Acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los Socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, aumento de capital y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc.

15. Ventas

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos Secundaria	703.278	702.567
Ingresos Primaria	722.089	729.026
Ingresos Pre-escolar	428.683	295.784
Otros Ingresos	25.803	5.278
	<u>1.879.853</u>	<u>1.732.655</u>

16. Costo de Ventas

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costo educativo Secundaria	270.160	301.972
Costo educativo Primaria	309.299	298.333
Costo educativo pre-escolar	253.687	264.007
	<u>833.146</u>	<u>864.312</u>

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016

17. Gastos de administración y ventas

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos		
Administrativos	274.925	259.490
Servicios básicos	75.904	71.812
Gastos de mantenimiento	103.501	24.963
Materiales y suministros	17.904	17.961
Impuestos y tasas	63.792	66.664
Gastos indirectos	269.020	219.475
Depreciaciones	127.485	124.693
Otros gastos	62.822	70.512
Total	<u>995.353</u>	<u>855.570</u>

18. Transacciones con Partes Relacionadas

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía mantenía con compañías relacionadas los siguientes saldos:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Cuentas por cobrar corriente</u>			
Rossetto S.A.		1.500	1.500
Cuentas por cobrar Jose Luna		19.300	-
Cartimex S.A.	a)	11.357	50.557
Furoiani Villagomez Jose Antonio		11.520	-
Furoiani Zambrano Jose Luis		11.840	-
Furoiani Zambrano Ana Maria		15.840	-
Carlos A. Borja		17.295	17.295
Total	(Nota 5)	<u>88.652</u>	<u>69.352</u>
<u>Cuentas por pagar a corto plazo</u>			
Cartimex S.A.		54.741	55.286
Furoiani Obras y Proyectos	b)	149.669	149.669
Rossetto S.A.	b)	101.366	101.366
Total	(Nota 8)	<u>305.776</u>	<u>306.321</u>
<u>Cuentas por Pagar a largo plazo</u>			
Furoiani Obras y Proyectos S.A.		378.415	478.415
José Luis Furoiani		15.732	15.732
Arq. José Furoiani Villagómez		162.814	162.814
Total	(Nota 10)	<u>556.961</u>	<u>656.961</u>

SULTANSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016

- a) Corresponde a los saldos pendientes de pago al accionista Cartimex S.A. por la instrumentación del Aumento de capital de la compañía y otros, realizados desde el periodo 2011.
- b) Incluye saldos por pagar a las compañías relacionadas Cartimex S.A.; Furoiani Obras y Proyectos y Rosetto S.A. por préstamos recibidos para capital de trabajo los cuales no tienen fechas de vencimientos pactados; compras de equipos de cómputo y suministros al accionista Cartimex S.A.

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las operaciones detalladas precedentemente no son equiparables a otras operaciones realizadas con terceros.

19. Impuesto a la Renta

La conciliación del impuesto a la renta aplicando la tasa impositiva legal es como sigue:

	<u>US\$</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad del ejercicio	51.354	12.773
Menos: 15% Participación de trabajadores	(7.703)	(1.916)
Utilidad antes de Impuestos	43.651	10.857
Partidas conciliatorias		
Más: Gastos no deducibles	47.200	45.419
Base imponible gravable	<u>90.851</u>	<u>56.276</u>
Impuesto a la Renta causado	<u>22.713</u>	<u>12.381</u>

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales en ningún ejercicio.

20. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de Diciembre del 2017 y 2016 la fecha de emisión de los estados financieros Mayo 21 del 2018 y Marzo 01 del 2017, respectivamente no se ha producido eventos importantes, que en opinión de la administración de la Compañía amerite su revelación.